



EXPTE Nº: CSE/9999/1100880537/19/PAS

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de CONTROL DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL MODIFICADO Nº 1 DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL APLACADO DE LA FACHADA POSTERIOR REPARACIÓN Y EJECUCIÓN MARQUESINA METÁLICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “REINA SOFIA” DE MURCIA.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha solicitado constituir la garantía definitiva correspondiente como retención en el precio.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado CONTROL DE CALIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL MODIFICADO Nº 1 DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL APLACADO DE LA FACHADA POSTERIOR REPARACIÓN Y EJECUCIÓN MARQUESINA METÁLICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “REINA SOFIA” DE MURCIA.

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U. (INCOSA)
- TÜV SÜD IBERIA S.A.U.
- EUROCONTROL S.A.
- ECC MURCIA S.L.





Tercero: La relación de empresas cuyas ofertas han sido excluidas, es la siguiente:

- ECC MURCIA S.L. Motivo: No subsanar los defectos de la documentación presentada en el sobre A.

Cuarto: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Empresa propuesta: EUROCONTROL, S.A..

NIF: A28318012

Precio ofertado: 24.079,00 € (Base imponible: 19.900,00€ ; IVA 21 %: 4.179,00 €).

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

En caso de interponer el mencionado recurso de alzada, deberá hacerlo por vía electrónica. A tal efecto, en el siguiente enlace de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dispone del formulario específico (código **1495**):

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c$m40288)

Para más información sobre dicho procedimiento de recurso, puede acceder al siguiente enlace:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m)

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago





CSE/9999/1100880537/19/PAS

CONTROL DE CALIDAD DEL MODIFICADO 1 OBRAS REPARACION FACHADAS H.G.U. REINA SOFIA DE MURCIA

C - CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES

Empresas licitadoras	Configuración	A24036691	A81670614	A28318012
		INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.	Tüv Süd Iberia SAU	EUROCONTROL, S.A.
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada	Presentada
OFERTA ECONÓMICA	Objetivo 75 puntos	60,35 puntos 24.730,00 Euros	61,67 puntos 24.200,00 Euros	75 puntos 19.900,00 Euros
Total		60.35 puntos	61.67 puntos	75.00 puntos

CSE/9999/1100880537/19/PAS

CONTROL DE CALIDAD DEL MODIFICADO 1 OBRAS REPARACION FACHADAS H.G.U. REINA SOFIA DE MURCIA

Licitador	Puntuación		
A24036691 INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.	80,35 (20,00 + 60,35)		
A81670614 Tüv Süd Iberia SAU	86,67 (25,00 + 61,67)		
A28318012 EUROCONTROL, S.A.	100,00 (25,00 + 75,00)		
Epl B73104143 ECC MURCIA, S.L.	0,00 (0,00 + 0,00)		-

